

PATERNIDAD DE DIOS EN EL CATECISMO ZAPOTECO DE PEDRO DE FERIA

ELISA LUQUE ALCAIDE

Los zapotecos y los mixtecos habitaban en la Oaxaca que actualmente es el estado más indígena de la República mexicana¹. Los antiguos zapotecos habían alcanzado un alto desarrollo cultural desde su capital, Zaachila-Yoo, resistiendo al dominio azteca. Al llegar los españoles disputaban su dominio con los mixtecos². Habían sido constructores y escultores de excelente calidad, y conservaban un buen dominio musical³. Practicaron los zapotecos un politeísmo naturalista, en torno al dios de la tierra, Jaguar, y al dios solar; el culto funerario tuvo un lugar destacado: su gran centro cultural, Monte Albán, fue una espléndida necrópolis construida sobre una superficie de 700 m. de largo y 250 m. de ancho en la cima aplanada de una montaña. Emplea-

1. La principal fuente para estas culturas es la crónica del dominico criollo del s. XVII, FRANCISCO DE BURGOA, *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos fundada del celo de insígenes héroes de la Sagrada Orden de Predicadores en este Nuevo Mundo de la América en las Indias Occidentales*, Imprenta de Juan Ruiz, México 1670. Hay una segunda edición completa publicada en 1934 por el Archivo General de la Nación de México y una tercera edición de la Editorial Porrúa, México 1989; cfr. nuestro estudio *Las crónicas americanas escritas por religiosos*, en Josep Ignasi SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, I, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid 1999, pp. 531-613.

2. Según Burgoa, los zapotecos habían sufrido un deterioro cultural en esas luchas, y escribe que los dominicos que penetraron en la Zapoteca Alta, a partir de 1548, los encontraron viviendo en condiciones muy duras: «la desnudez era general en lo plebeyo, cuando mucho de algunas pieles de animales cubrían la rebeldía de la carne...» (op. cit., cap. 13, p. 107). Sobre la cultura zapoteca: Vid. las obras clásicas de Walter KRICKEBERG, *Las antiguas culturas mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México 1942 y de Salvador Toscano, *Arte precolombino de México y de América Central*, Edit. UNAM, México 1952; y las más recientes de Irma CONTRERAS GARCÍA, *Bibliografía sobre la castellanización de los grupos indígenas de la República Mexicana (siglos XVI al XX)*, 2 vols., UNAM, México 1985 e Ignacio MÁRQUEZ RODILES, *Formas de la educación precolombina*, Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla-Universidad de las Américas, Puebla 1989.

3. Según Burgoa, los indios acudían con sus instrumentos a las celebraciones litúrgicas: arpas, vihuelas, cítaras, rabeles y sonajas, con danzas de mucho arte y variadas; en pueblos de menos de cien vecinos había coros con excelentes voces y armonía (op. cit., cap. 13, p. 105).

ban en sus ritos los sacrificios humanos: ofrecían las vidas de niños al dios de la lluvia en relación con las actividades agrícolas⁴.

Los misioneros llegados para transmitir la buena nueva del Evangelio, debían darles a conocer al Dios revelado por Jesucristo, un Dios amoroso y providente de los hombres, un Dios que se revela como padre. Era la radical novedad cristiana. Para hacerlo emplearon medios en los que pusieron en juego sus conocimientos teológicos, la experiencia de su propia vida y los datos que les proporcionaba la realidad americana. Con ello pusieron en marcha una praxis evangelizadora que alcanzó altas cotas de calidad. En esta comunicación nos hemos acercado al modo en que aparece el Dios de los cristianos, Uno y trino, y el misterio de la paternidad providente de Dios, en un catecismo de la evangelización inicial de los zapotecas, la *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*⁵, dirigida a los naturales de la Oaxaca.

Su autor es el dominico Pedro de Feria⁶, que sería el tercer obispo de Chiapas, la diócesis del Sur de la Nueva España, fronteriza con Guatemala. Provenía, como muchos de los primeros evangelizadores americanos de su Orden, del convento salmantino de San Esteban. Allí había sido alumno de Soto y Vitoria en la década de los 40, formándose en la teología tomasiana renovada. En la *Doctrina Cristiana* escrita para los zapotecas, Feria recoge su experiencia evangelizadora durante los años en que fue prior del convento de Teticpac, en la zona. Este dominico fue autor también de un conocido *Memorial* al III

4. Actualmente es una de las comunidades indígenas más numerosas, conservan su idioma y costumbres propias. Benito Juárez, era zapoteca de las montañas del Estado de Oaxaca.

5. *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca compuesta por el muy Reverendo padre fray Pedro de Feria, Provincial de la Orden de Santo domingo, en la provincia de Santiago de la nueva Hespaña (sic)*. Con licencia y facultad, México, en casa de Pedro de Ocharte, 1567 años. Hemos utilizado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, R/9473. en 4º, 8 ff. preliminares [incluida la portada]; ff. 1 a 116 de texto. El colofón a la v. del f. 116 dice: «A gloria y alabanza de nuestro Redemptor Jesu Christo, y de su benditissima madre nuestra señora y de nuestro glorioso y sanctissimo padre sancto Domingo: y para utilidad y provecho de las animas, aquí se acaba la declaración breve y compendiosa de la doctrina cristiana en lengua Española y çapoteca, sentencia por sentencia: compuesta por el muy Reverendo Padre fray Pedro de Feria, prior provincial de la orden de Frayles Predicadores de Sancto Domingo en esta nueva España».

6. Pedro González había nacido en Feria (Extremadura) en 1524, ingresando en el convento de San Esteban de Salamanca; en 1551 viajó a la Nueva España, trabajando en Oaxaca, luego en México, formó parte de una expedición misionera a La Florida; en 1565 fue elegido Provincial de México y tras una estancia en Europa, regresó a la Nueva España en 1575, como obispo de Chiapas, donde fallecería en 1588: cfr. Justo CUERVO, o.p., *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, Imprenta Católica Salmaticense, Salamanca 1914, vol. 2, pp.101-110; Irma CONTRERAS GARCÍA, op. cit., I, pp. 310-311; Melquiades ANDRÉS (dir.), *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas*, BAC, 2.ª ed., Madrid 1994, pp. 120-121.

Concilio provincial mexicano (1585) escrito después de más de treinta años de trabajo pastoral en la Nueva España⁷.

1. LA «DOCTRINA CRISTIANA» PARA LOS ZAPOTECAS DE PEDRO DE FERIA

La *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca* salió publicada en México en 1567, con licencia del arzobispo Alonso de Montúfar, op, segundo prelado mexicano. Feria, que en Teticpac aprendió la lengua zapoteca para evangelizar a los naturales, recoge en su *Doctrina Cristiana* la experiencia de ese trabajo⁸.

El texto de Feria refleja el debate doctrinal de la Europa de su tiempo⁹. Desde el inicio aparece el eco de las polémicas luteranas y la respuesta de la doctrina católica. Dice así: «Aquí comienza una doctrina cristiana, que trata de las cosas que todo fiel cristiano es obligado a creer y obrar para salvarse». Se propone, por tanto, exponer una doctrina de fe que ha de ir acompañada de las obras.

La secuencia del contenido doctrinal del catecismo zapoteco responde asimismo a las tendencias renovadas en Europa. En efecto, Feria recoge en su *Doctrina* las piezas catequéticas que se habían consagrado desde el primer medioevo: el credo, los mandamientos, la oración y los sacramentos; y lo hace siguiendo el esquema empleado en centroeuropa por Pedro Canisio, en 1555, doce años antes de la aparición del catecismo zapoteco¹⁰. Este esquema comienza por lo que el cristiano ha

7. Original en la Bancroft Library, Manuscritos mexicanos, 268; estudiado y transcrito en José Antonio LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial mexicano (1585). Ensayo histórico-jurídico de los documentos originales*, Editorial Porrúa, México 1963, pp. 53-57 y 183-198.

8. El catecismo de Feria es bilingüe. Está impreso a dos columnas, la de la izquierda en español y en letra gótica, y la derecha en zapoteco y en letra romana; incluye cinco grabados que ocupan toda la página, varias ilustraciones más pequeñas y letras capitales decoradas. Algunos grabados son de motivos religiosos, alusivos al texto, y tienen una finalidad pedagógico-catequética; otros son sencillamente decorativos. Está redactado en forma de exposiciones claras y asequibles que incluyen recursos pedagógicos para ilustrar la doctrina y hacerla atractiva. Cfr. Elisa LUQUE ALCAIDE, *Investigaciones sobre el III Concilio Mexicano (Pedro de Feria)*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» VI (1997) 421-430; e ID., *La evangelización americana en Pedro de Feria y el III Concilio Provincial Mexicano*, en «Annuaire Historiae Conciliorum» 31/1 1999 [en prensa], y Luis MARTÍNEZ FERRER, *La Doctrina (1567) de fray Pedro de Feria y su posterior memorial al III Concilio Mexicano*, en Josep-Ignasi SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, op. cit. en nota 1, I, pp. 83-85.

9. Cfr. José SÁNCHEZ HERRERO, *Los catecismos de la doctrina cristiana y el medio ambiente social dónde han de ponerse en práctica (1400-1550)*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» 3 (1994) 179-195; Luis RESINES, *Los catecismos del XVI y su modo de presentar la fe*, en *Ibidem*, 197-213.

10. Canisio lo sigue en su *Summa doctrinae Christianae, per quaestiones traditae et in usum christianae pueritiae nunc primum edita*, publicada en 1555: cfr. Joseph Andreas JUNGMANN,

de creer o las verdades de la fe; sigue con lo que ha de pedir; después, lo que ha de hacer y lo que ha de evitar; y, por último, los remedios que ha de recibir. Al desarrollarlo, Feria expone en dos apartados las obras del cristiano, en uno lo que había de hacer y en otro lo que había de evitar, resultando así en el catecismo feriano un total de cinco piezas: los artículos de la fe; la oración; los mandamientos y las obras de misericordia; el pecado; y los sacramentos.

Feria escribía desde la realidad americana; en ella percibió una diversidad de culturas y de razas, que rebasaba el universo bíblico que había servido de marco de referencia para el hombre occidental a lo largo de los siglos cristianos. En esa diversidad el evangelizador descubrió una unidad profunda: unidad natural del género humano, por su origen en la creación divina, y unidad sobrenatural de la Iglesia, originada tras la Redención.

La Iglesia fundada en América nació en pleno movimiento de la Reforma católica y, como ya he tenido ocasión de sostener, impulsada por ella¹¹. Una reforma unida al humanismo cristiano. En América el descubrimiento del *otro*, del indígena de cultura diversa, desplegó con matices peculiares el discurso humanista. El europeo que arribó al Nuevo Mundo, ante la diversidad del indígena americano necesitó preguntarse por la realidad del hombre. De hecho, la catequética americana presenta con cierta continuidad un primer apartado antropológico que antecede a la exposición de la doctrina evangélica. Es decir, se pregunta primero sobre el hombre, para desarrollar después la doctrina acerca de Dios y de su obra redentora

2. ANTROPOLOGÍA

En el catecismo zapoteco la introducción antropológica es un comentario al texto de Gen, 2, «formavit Deus hominem de limo terrae, inspiravit in faciem eius spiraculum vitae, et factus est homo in animam viventem». Expone Feria la doctrina hilemórfica y sus consecuencias. Hay una cierta minusvaloración del cuerpo. En efecto, compara al hombre con una vela, compuesta de cera visible y externa, que se ensucia, y de una mecha oculta, que arde y da luz y calor; serían respectivamente el cuerpo y el alma. En ese símil aparece lo corporal como algo deleznable, en contraste con el alma espiritual, imagen de Dios inmor-

Catequética, Herder, Barcelona 41996, pp. 31-32, y Luis RESINES, *La catequesis en España. Historia y textos*, BAC Maior, Madrid 1997, pp. 185-187.

11. Es la tesis sostenida en Elisa LUQUE ALCAIDE-Josep-Ignasi SARANYANA, *La Iglesia católica y América*, Ed. Mapfre, Madrid 1992.

tal y verdadero bien de la persona, en donde radicaría, según Feria, su dignidad.

Siguiendo este símil destaca el evangelizador zapoteco la *igualdad radical de los hombres*, ya que «así el rey, como el labrador, así el rico, como el pobre, todos somos de una misma masa» (p. 4). Y también apoya en la analogía elegida su discurso sobre la vanidad de la religión antigua que sólo buscaba el bien temporal. En contraste con ese horizonte terrenal, el hombre dotado asimismo de un alma inmortal, debe mirar a las cosas del más allá, pues «lo de adobe dura poco». A propósito de la infusión directa del alma por Dios en cada uno de los nacidos, Feria suscribe la tesis, extendida en su época, de la animación a los cuarenta días de la concepción en el varón y a los sesenta días en la mujer. El alma tiene impresa la imagen de Dios y vale más que todo el oro y la plata (pp. 7-8).

La unidad del género humano, ha sido resellada por Dios a nivel sobrenatural, convocando a todos a su Iglesia¹². En efecto, la Iglesia es presentada por Feria como un gran pueblo, integrado por todos los bautizados vivos y difuntos, unidos en la fe y adoración a un sólo Dios, en la recepción de un sólo bautismo y en la aceptación de una misma ley. Un gran pueblo, la Iglesia, que se extiende por toda la tierra con gentes de múltiples razas y condiciones, y en el que hay una comunicación de bienes entre todos sus miembros y una cabeza visible, el Papa, que, como Vicario de Cristo, su cabeza en el cielo, «tiene cargo de toda la cristiandad». Presenta Feria asimismo la doctrina acerca del Concilio, en el contexto de la autoridad primada del obispo de Roma; en efecto, el Concilio es convocado y presidido por el papa que es su cabeza.

«Este pontífice junta de cuando en cuando una consulta muy grande a la cual llama a muchos arzobispos y obispos, clérigos y religiosos de toda la cristiandad: se llama Concilio. Se trata de lo que conviene al bien y quietud del universo, especialmente a toda la cristiandad y lo que en él se ordena obliga a todos los cristianos, porque es ordenado en el Concilio que representa a toda la Iglesia. El Papa es cabeza de la Iglesia y el Concilio la representa» (p. 46).

En línea humanista se sitúa también la insistencia de Feria en la libertad necesaria para profesar la fe y para vivir sus exigencias. Así lo ex-

12. La antropología cristiana que valora a la persona por la creación y la redención en la Cruz, está presente también en el cronista dominico Burgoa, aunque el cronista adopta una posición fuertemente negativa acerca de los zapotecos que no hallamos en Pedro de Feria. En efecto, para el cronista eran los zapotecos «tan fuera del uso de la razón, que pudieron dar ocasión a tenerlos por brutos o salvajes, si el tesoro de la sangre de Cristo, que se vertió por su redención, no diera valor a aquellas pobres almas criadas para llegar a ser participantes de los sacramentos» (op. cit., en nota 1, cap. 35, p. 227).

pone a los zapotecos: «Si cuando os bautizastes, no tuvistes intención de recibir el bautismo ni dejar vuestra religión antigua, sino lo hicistes sólo por cumplimiento, teniendo en el corazón lo contrario de lo que digistes con palabras, también es necesario que digáis a los Padres, para que de veras y con efecto recibáis ahora el bautismo, porque entonces no os bautizásteis»; voluntariedad también para cumplir el precepto de oír misa los domingos: «esto no lo habéis de hacer por fuerza, ni por vía de cumplimiento, sino de toda voluntad» (p. 104).

El dominico novohispano refleja con gran riqueza de datos la situación en que se encontraba la cristiandad indígena que él había evangelizado. Describe a una iglesia con una evangelización aún superficial, como manifiestan los rastros en los bautizados de las antiguas creencias, como el perdurar de algunas de sus idolatrías; nota asimismo la falta de aprecio hacia la renovación incruenta del sacrificio de Jesucristo en la cruz y único sacrificio redentor (p. 11)¹³; el indígena no alcanza el arrepentimiento de sus culpas y el dolor por haber ofendido a Dios, condición necesaria para la confesión (p. 107); la dificultad es aún mayor en la recepción de la comunión, pues como escribe,

«cuarenta y ocho años ha que comenzásteis a ser cristianos y, desde entonces, siempre los padres [misioneros] os han predicado este mandamiento de la Iglesia: en que manda que todos los cristianos comulguen, y todos los domingos y fiestas que os junteis en las iglesias, lo oís, y con todo eso, si no es cual y cual no hay de vosotros quién pida este santo sacramento; y si alguno de vosotros lo recibe, no os habéis acerca de él como cristianos, pues muchas veces el mismo día que comulgáis os emborracháis como lo hacíades en vuestra infidelidad» (pp. 85-86).

Así pues, el pueblo zapoteca para el que Feria escribe la *Doctrina Cristiana* es ya una comunidad cristiana; ha recibido el bautismo; sin embargo, permanecen en él restos de sus antiguas creencias idolátricas y tiene una deficiente práctica religiosa. La *Doctrina* zapoteca es un empeño concreto para ayudar al crecimiento en la fe cristiana de esa comunidad indígena. En ese contexto, nos acercaremos a la doctrina que contiene acerca del Dios revelado por Cristo.

3. EL DIOS UNO Y TRINO EN EL CATECISMO ZAPOTECO

Pasemos ya a la doctrina acerca del Dios cristiano que aparece en el texto feriano. El catecismo zapoteco acentúa, en línea con la primera

13. Acerca de ello el catecismo espresa: «Vosotros hijos, no estáis bien en esto de la misa, os es una cosa muy extraña. Por lo cual no la estimáis, ni la venís a ver muchos de vosotros de voluntad, sino porque teméis la pena de los azotes o de los tomines» (p. 81).

catequesis americana, la predicación de la unidad de Dios. Es la respuesta al politeísmo indígena que había que erradicar. Así lo expresa el catequista al comentar la segunda petición contenida en el Padre nuestro, venga a nosotros tu reino: «conozcan todos los hombres que Tú sólo eres el verdadero Rey y Señor, y como a tal todos te reciban y adoren, dejando los falsos y engañosos dioses; y tus leyes y mandamientos santísimos todos los guarden y cumplan, y ninguno haya que adore a otro Dios, ni sirva a otro señor, ni guarde otra ley, sino la tuya, pues Tú solo eres verdadero Dios, y tu ley sola es la verdadera y acertada» (p. 51).

Este conocimiento del Dios Uno, reconoce Feria, tiene ya cierta dificultad; lo deduce de los largos siglos de politeísmo en que se encontraron los pueblos indígenas americanos. Feria ve dos causas de esta idolatría: la acción demoníaca y la divinización de los reyes como medio de asegurar el poder político de los pueblos.

Ve más determinante la acción demoníaca: «todo fue engaño del demonio que no hay más que un Dios sólo: no de palo, ni de piedra, sino verdadero Dios vivo»¹⁴. Sobre el culto a los soberanos, afirma: «En los tiempos pasados algunos reyes tiranos ensoberbecidos de verse grandes señores y olvidados del verdadero Rey y Señor de los cielos y de la tierra, nuestro Señor Dios, mandaron que en todos sus pueblos les hiciesen imágenes, y las reverenciasen como a ellos mismos; a las cuales imágenes después (andando el tiempo) vinieron los hombres a adorar por sus dioses» (p. 63).

El catecismo zapoteco refuta el politeísmo, aduciendo el argumento racional de la omnipotencia de Dios: «Si un Dios es todopoderoso ¿para qué eran todos los demás dioses?, ¿estaban ociosos? y si ninguno de ellos era todopoderoso, verdaderamente os digo que ninguno de ellos era Dios, porque Dios es todopoderoso» (p. 22).

Trae a continuación, el testimonio histórico: esta vez de la historia americana: «Si eran verdaderos vuestros dioses ¿dónde se han ido después de venir los cristianos? ¿por qué no vuelven por su ley y religión?» (p. 22v). Y compara el error en que vivían en la gentilidad con el que sufre un caminante que avanza durante la noche por el campo, al que

14. «Esta verdad borró el demonio en tiempos pasados, el cual os enseñó haber muchos dioses y vosotros y vuestros antepasados lo tuvisteis por cierto» (p. 21v). El misionero zapoteco sigue una interpretación veterotestamentaria de las idolatrías muy generalizada entre los teólogos y cronistas americanos: cfr. entre otros Jerónimo DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, estudio preliminar de Francisco Solano y Pérez-Lila, Madrid 1973, Libro 4º, cap. XL, y Juan DE TORQUEMADA, *Monarchia Indiana* [Edición facsímil realizada por Nicolás Rodríguez Franco, en Madrid 1723], introducción de Miguel León Portilla, México 1969, Lib. VI, cap. 47.

el miedo de la obscuridad le hace ver hombres en los árboles del sendero. «En el día verá su engaño. Así os pasó por la oscuridad que ocupaba vuestros corazones» (p. 23v).

La doctrina de la unidad de Dios no es fácil para la mente humana; y no tan sólo por la acción demoníaca, sino también por «la ceguedad y obscuridad de nuestros entendimientos», afirma Feria. Destaca el dominico la magnitud del pecado de idolatría con tono veterotestamentario. En efecto, el dominico novohispano, que conoce bien la tremenda mortandad que se ha experimentado entre los indígenas, llega a afirmar:

«Cuando vinieron los cristianos a estas tierras, hace 48 años¹⁵, érades como hormigas (innumerables y sin cuento) ahora en muchos pueblos, donde entonces había 20.000 o 30.000 hombres, ninguno hay, y en todas partes habéis acabado con enfermedades grandes que vienen [...] nacen muy pocos de vosotros y los poquitos que nacen, pocos escapan [...] Antiguamente (segun ahora acabo de decir) érades como las hierbas del campo, y como las arenas de la mar, con morir siempre infinita gente en las guerras, que siempre había; y con ser tantos los tributos entonces. Ahora todos estáis en paz y nadie hay que haga guerra a otro, y con todo esso os vais acabando (p. 64)».

Ve precisamente en la idolatría, que pervivía aún entre los indígenas bautizados, la causa de esta mortandad:

«No sé cuál sea la causa de esto [...] Sólo Dios es el sabidor [sic] de ello. Pero yo alguna sospecha tengo, que el pecado de la idolatría es la causa, porque Dios os castiga»¹⁶ (p. 65).

La magnitud del pecado de idolatría resalta también en el cuidado con que el catecismo feriano procura evitar toda confusión en este ámbito. Por ejemplo, al tratar de la Virgen María rechaza explícitamente cualquier analogía con las figuras femeninas del antiguo panteón precristiano, y les dice,

«no habéis de pensar que es Dios, y que ella crió mundo y redimió a los hombres, y perdona los pecados a los pecadores, y ha de dar la gloria a los justos: no lo habéis de pensar, ni creer así. Sino que habéis de entender, que nuestra señora fue una mujer criada por Dios nuestro Señor, la

15. Pedro de Feria que escribe a los zapotecas de Oaxaca, en este momento, se dirige a los mexicas en general. En la fecha indicada, 1519, tan sólo tlalcatecas y aztecas habían tenido noticias del cristianismo.

16. Feria compara este pecado, en un símil veterotestamentario con la infidelidad de la esposa que merece el castigo de parte de su marido (p. 65).

cual nació y creció en este mundo, y tuvo padre y madre y murió en él: pero fue más excelente y más santa que todas las otras mujeres y hombres, tanto que desde que Dios crió el mundo, y de aquí a que se acabe, no ha habido, ni habrá otra criatura tan santa, y tan perfecta como fue la Virgen María nuestra Señora: todo lo cual lo recibió de la mano de Dios nuestro Señor, esforzándose ella en gran manera, y haciendo todo lo que era de su parte por lo cual hizo Dios en ella grandes maravillas y excelencias: pues la escogió por madre, y en sus entrañas tomó carne humana, y de ella nació verdadero hombre» (p. 58).

Y el catecismo saca las consecuencias de esta realidad: «Por tanto primero y principalmente nos hemos de encomendar a Dios nuestro señor, que es sólo el que puede perdonar nuestros pecados, y darnos la gloria. Y secundariamente a la Virgen María, nuestra Señora, y a los demás santos, que están en el cielo, para que nos alcancen misericordia de Dios, y le rueguen por nosotros» (p. 58).

La predicación del Dios Uno exigía del misionero una dedicación esforzada. La iglesia que vivía entre los indígenas, según el evangelizador zapoteco, era una cristiandad joven¹⁷, que requería de continua atención para alcanzar esa verdad frente a las huellas de sus antiguas idolatrías. El misionero debía buscar modos de acercar al indígena la realidad de Dios que trata de exponerles. Y el dominico misionero en la Oaxaca acomoda los argumentos aquinianos de las cinco vías al universo religioso de los zapotecos.

* * *

En contraste con la abundante predicación de un único Dios verdadero, trascendente, creador y señor de los hombres y de todas las cosas, es escasa la explicación catequética acerca de las personas divinas. Feria transmite la trinidad en Dios, como verdad salvadora para el hombre. Lo expone al explicar la señal de la cruz, como signo de los cristianos: «Decimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, porque en la confesión de la trinidad está nuestra salvación» (pp. 17v-18). Sin embargo, no se encuentra en el texto feriano un desarrollo de la doctrina trinitaria. Es más, explícitamente descarta el ha-

17. En contraste con la postura de Feria, el minorita Jerónimo de Mendieta en su *Memorial* al Concilio rechazara la distinción entre los cristianos indígenas y españoles denominándolos respectivamente «cristianos nuevos» y «cristianos viejos»: siempre la línea evangelizadora dominicana insistió en la necesidad de profundizar en la doctrina, y el franciscano apoyó más la labor misionera sobre los carismas: cfr. Elisa LUQUE ALCAIDE, *El memorial inédito de Jerónimo de Mendieta al III Concilio provincial de México (1585). Estudio preliminar y transcripción*, en «Anuario de Historia de la Iglesia» 1 (1992) 305-323.

cerlo. Tras enunciar los artículos de la fe correspondientes a Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, afirma:

«Lo que estos tres artículos enseñan es de infinita grandeza, porque dicen que un solo Dios es tres personas, y tres personas un solo Dios. Últimas [sic] y profundísimas cosas son estas. *Por lo cual, y por ser vosotros cristianos nuevos, y de cortos ingenios, solamente os digo que lo creáis, así como estos tres artículos lo enseñan*: que un solo Dios es tres personas [...] que todas tres personas son iguales, que ni el Padre es mayor, ni el Hijo es menor; ni el Espíritu Santo es menor, sino que de una misma manera son todas tres personas» (pp. 24-24v).

Feria realiza así una opción eminentemente pedagógica, que se sitúa en la línea de la inculturación de la fe en la evangelización americana. Destaca la importancia de esta medida si se tiene en cuenta que el evangelizador dominico es buen conocedor de la doctrina trinitaria, pues ha estudiado en San Esteban siguiendo el desarrollo que le otorga la *Summa theologiae* tomasiana¹⁸.

De otra parte, Feria conocería con seguridad el primer catecismo americano escrito por un dominico, y publicado en México en 1544, por orden de Juan de Zumárraga. Se trataba de la *Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios* de Pedro de Córdoba, primer provincial de la Orden en el Nuevo Mundo, y que por lo mismo, debería gozar de notable autoridad entre los dominicos¹⁹. La *Doctrina cristiana* de Córdoba expone la doctrina trinitaria con un cierto desarrollo²⁰.

Pues bien, a pesar de ese precedente de indiscutible peso, Feria, que escribe veintitrés años después de Córdoba, realiza en la exposición catequética acerca del Dios uno y trino un giro importante como hemos visto. Teniendo en cuenta que el politeísmo idolátrico lo habían

18. *Summa theologiae*, I pars, qq. 27-43.

19. Cfr. Pedro DE CÓRDOBA, *Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de historia*, México 1544 [hay una segunda edición, bilingüe, en lengua española y mexicana, ampliada, también en México, en la Imp. de Juan Pablo, el año 1548, en la que aparecen como autores los Religiosos de la Orden de Santo Domingo]: un buen estudio de esta obra es el de M.^a Graciela CRESPO PONCE, *Estudio histórico-teológico de la «Doctrina Cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia» de Fray Pedro de Córdoba, O.P. († 1521)*, EUNSA, Pamplona 1988; vid. asimismo Josep Ignasi SARANYANA, *Sobre el origen y la estructura del «Catecismo» de Fray Pedro de Córdoba (ediciones de 1544 y 1548)*, en VV.AA., *Hispania Cristiana. Estudios en honor del Prof. José Orlandis*, EUNSA, Pamplona 1988, pp. 567-593.

20. Pedro DE CÓRDOBA, *Doctrina cristiana para instrucción e información de los Indios por manera de historia*, México 1544, en Juan Guillermo DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*, I, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires 1984: aquí las pp. 233 y 234.

encontrado los dominicos ya en las Antillas y en el México azteca, nos preguntamos qué otras razones sostuvieron la opción feriana. Apuntamos a la menor preparación de los zapotecos respecto a los aztecas para recibir una doctrina que exigía un cierto desarrollo especulativo, o bien un mayor conocimiento por parte de los misioneros acerca de la situación religiosa de los indígenas. O tal vez, ambas...

4. UN DIOS QUE SALVA, PROVIDENTE Y MISERICORDIOSO

El Dios cristiano, creador y señor todopoderoso, es un Dios amoroso y providente para el hombre, es Padre de los hombres, a quienes creó de la nada y de quien proceden todos los bienes del cuerpo y del alma. Esta verdad revelada acerca de Dios, es decir, su revelación como Padre amoroso para el hombre, es la culminación de la buena nueva del Evangelio. Y esta doctrina estaba en abierto contraste con las antiguas creencias de los indígenas. El texto de Feria refleja el esfuerzo del evangelizador por hacerla cercana y accesible a los que se acercaban al cristianismo.

En efecto, la paternidad de Dios aparece en el catecismo feriano, desde los inicios. En la introducción antropológica, Feria expone que el hombre, creado por Dios de la nada, fue dotado por Él de todos los bienes, «para que conozcamos que es nuestro verdadero padre y señor, y que nos ama mucho como a hijos» (p. 10). Sin embargo, esta doctrina es formulada con más amplitud en el apartado dedicado a la oración del Padre nuestro, que recoge la enseñanza directa de Jesucristo acerca de la relación paterna de Dios con los hombres. Así lo destaca Feria: «El mismo Redentor nos mandó que llamásemos a Dios *padre nuestro*; para que entendamos que a sólo Él hemos de pedir lo que hubiéremos menester, y en él sólo hemos de confiar, pues es nuestro verdadero padre» (p. 48v).

¿Cómo acerca Feria a los zapotecos la realidad de la paternidad de Dios? Presenta, ante todo, al Dios cristiano como *providente* para el hombre. Para hacer asequible esta realidad a los indígenas Feria acentúa el cuidado de Dios sobre los hombres especialmente en el ámbito de los bienes naturales. Estos bienes naturales, es decir, los bienes de este mundo, son comunes a todos los hombres, pues los da Dios a buenos y a malos, afirma la *Doctrina zapoteca*. Presenta también a los zapotecos los bienes de gloria, las verdaderas riquezas del cielo, que da Dios tan sólo a los que cumplen su Voluntad (p. 28).

Los bienes naturales que el hombre recibe de Dios son descritos con detalle, acercándose a la realidad americana. Y con ello, formula

una espléndida doctrina de afirmación del estatuto ontológico positivo del orden de la creación.

En efecto —señala—, Dios creó una gran abundancia de bienes para nuestros cuerpos. Ante todo proveyó al hombre de comida. Y en este campo no sólo proveyó de lo estrictamente necesario, es decir, de pan y de agua, sino de otros muchos alimentos que nos agradan «para que conozcamos que es nuestro verdadero padre y señor y que nos ama mucho como a hijos».

Y, al enumerar los bienes que Dios da al hombre en este mundo, afirma Feria la naturaleza positiva de la acción del hombre sobre esos bienes para contribuir a su producción y aumento. De este modo, por mandato de Dios «la tierra produce el maíz, los frijoles, las calabazas, las hortalizas, los árboles frutales; y los animales cuyas carnes comemos»; nos proveyó para que bebamos «agua, vino de vides, vino de magueyes, y otras maneras de vinos».

Sigue la enumeración feriana: «Para recreación de la vista, nos dio los colores, blanco, colorado, verde, negro y los demás. Para deleite de los oídos, proveyó de flautas y voces muy suaves y de otros instrumentos. Para el olfato proveyónos de muchas rosas y flores, de muy lindo olor. Para vestirnos nos dio lana, algodón, seda y de otras muchas maneras de vestidos. Proveyónos de animales que nos lleven y traigan de unas partes a otras. Si enfermamos, proveyónos de muchas medicinas». Son conocidas la capacidad artística de los americanos, tanto en las artes plásticas, con gran riqueza de color en sus obras, como la capacidad musical. También tenemos noticia de sus conocimientos en la medicina natural, por ejemplo, las riquezas en la herboristería aplicada a la curación de la enfermedad. En este punto, el dominico se sirve para su exposición doctrinal de estas cualidades que ha hallado en sus oyentes.

Termina este desarrollo de los bienes dados por el Dios providente a los hombres entonando un cántico de afirmación del valor de la naturaleza: «Toda la tierra y todo lo que hay en ella, toda la mar con todo lo que en ella se contiene, es nuestro, y lo crió Dios para nosotros. Ni más ni menos el cielo es nuestra hacienda, porque de allá vienen las lluvias con que se crían los frutos y los animales de la tierra. Allá está el sol que alumbraba de día; allá está la luna y las estrellas que alumbran de noche; finalmente todo cuanto Dios crió en el cielo, en la tierra y en la mar, todo es nuestro» (pp. 10v-11).

Los bienes de la gloria que aguarda a quien cumple la ley de ese Dios providente son descritos por Feria mediante símiles de los bienes naturales cercanos a sus oyentes. Así lo hace: son esos bienes «vida eterna, vida de gloria, donde no hay mezcla de trabajo, ni de miseria, ni de hambre, ni de frío, ni de calor, ni de tristeza, ni de desconsuelo, ni de

enojo, ni de rencilla; sino una holganza y una recreación continua delante de Dios» (p. 28).

Dios es providente y también es *misericordioso*, es decir, se compadece de los padecimientos que el hombre experimenta por su propia culpa. Veamos como lo presenta Feria a los zapotecos. Dios se apiada del hombre, indigente a causa de la propio pecado, y tiene un gran deseo de restituirle lo que ha perdido: «sólo Él es el que perdona los pecados de los hombres, y juntamente con esto es misericordioso, y desea grandemente perdonarnos y recibarnos por sus hijos y siervos, si nosotros hiciéremos lo que conviene» (p. 26v).

Así, la mayor muestra de la misericordia de Dios para con la humanidad es la de haber dado a su mismo Hijo «por hermano, por maestro y por redentor». En efecto, Dios que había dado a los hombres los cielos, la tierra, la mar y todas las criaturas para que se sirviesen de ellas, como de hacienda propia; no lo tuvo en nada, hasta que se dio a Sí mismo, para que «como de hacienda propia nos aprovechásemos de Él». Feria explicita: «En verdad no hay más que un solo Dios verdadero, el cual es infinitamente misericordioso: él te amó y ama, y para ti crió el cielo y la tierra, y todas las cosas que en él se contienen y él te da la vida, y él se hizo hombre por ti y murió en la cruz por ti y tiene guardadas riquezas infinitas para ti» (p. 60).

Dios es presentado también como *salvador*. Salva al hombre pecador por los méritos de Jesucristo en la Cruz que restituye la gracia en el cristiano. Feria presenta el orden sobrenatural de la gracia, en el catecismo zapoteco, como la hacienda de Dios ganada por Jesucristo en la Cruz. En ese contexto aparece la doctrina del pecado como un hurto hecho a Dios. «Entended bien esto: que hurtáis cuando pecáis. Hurtáis la hacienda de Dios» (p. 26).

El hurto de esta hacienda de Dios es de un valor infinito. Sólo un Dios salvador puede perdonar la deuda contraída. Así lo explica Feria a los zapotecos, «la deuda es infinita, por ella merecéis ser encarcelados en la mazmorra del infierno para siempre. Vosotros no la podéis pagar. Todos los hombres de la tierra, y todos los ángeles del cielo no son bastantes a satisfacer por vosotros ¿Qué habéis de hacer? El remedio va en este sexto artículo, porque dice que Dios es salvador. Que sólo Él es el que puede perdonar los pecados de los hombres; y juntamente con esto es misericordioso, y desea grandemente perdonarnos, y rescebirnos por sus hijos» (p. 27).

En este contexto, hace considerar a los nuevos cristianos el beneficio soberano de la donación del Hijo como redentor, «para que como de hacienda propia nos aprovecháramos de El»; tras lo cual el evangelizador enaltece a la bondad de Dios: «Oh bendito sea tan buen Dios: que tan grande merced y beneficio nos hizo» (p. 29).

Los sacramentos son los medios instituidos por Dios Nuestro Señor para que nos llegara la gracia salvadora. Y para hacerlo asequible a los que le escuchaban, Feria recurre a la conocida analogía alma-cuerpo: «Estad hijos atentos y entended bien lo que ahora os quiero decir. Para la limpieza del cuerpo y de todas las cosas pertenecientes a él, proveyó Dios Nuestro señor de agua material. Y también para la cura de las enfermedades corporales, proveyó de medicinas naturales. De la misma manera proveyó Nuestro Señor para limpieza del alma y para la curación de sus enfermedades de estos siete sacramentos, los cuales son unas medicinas preciosísimas y unos lavatorios de gran virtud, para que todo aquél que dignamente y como Dios lo manda se llegare a ellos, y los recibiere, sea su ánima limpia y purificada; siendo quitados de ella todos y cualesquier pecados, y sana de todas sus enfermedades y quede con grandes fuerzas para hacer las cosas buenas y de virtud» (p. 102).

Y, para facilitar a sus oyentes los cuidados que ese Dios providente, misericordioso y salvador tiene con el hombre, Feria lo presenta —en cuanto a su acción respecto al cristiano— como padre y madre de los hombres. Así lo expresa: «Tú Señor sólo eres el que nos levantas y sacas nuestros pecados, y después que nos has levantado, tú sólo eres el que nos sustentas y nos tienes de la mano. Y si tantico nos soltases, y dejases de tu mano, luego a la hora caeríamos. Por tanto, Señor te rogamos y suplicamos que tú (como padre y madre nuestra) nos ampares y abrigues y sustentas» (p. 55).

5. FILIACIÓN: LA RESPUESTA DEL CRISTIANO

La paternidad de Dios va unida inseparablemente a la filiación del hombre respecto a ese Dios que se ha revelado como Padre. En contraste con la insistente doctrina de la paternidad de Dios que aparece en el catecismo zapoteco, no está en ningún momento formulada la doctrina de la filiación del cristiano respecto a ese Dios que se le ha revelado como Padre. Feria desarrolla sin embargo tres disposiciones que se derivan de la filiación para la vida del cristiano.

Ante todo, el cristiano, como hijo de Dios ha de corresponderle con un *amor reverencial*. En efecto, Dios es un Padre que en la donación de su Hijo en la cruz ha mostrado su amor por el hombre. De ahí que el cristiano ha de corresponder amándole y sirviéndole. Este amor a Dios, radicalmente nuevo en la religión americana, se manifiesta, ante todo, en reverencia y acatamiento de sus leyes (p. 26).

Feria, tras hacer una descripción breve y piadosa de la Pasión y Muerte de Jesús en la cruz concluye: «De todo esto que aquí se ha dicho, habéis de sacar dos documentos. El primero conocer el grandísi-

mo amor que nuestro Señor nos tuvo; pues tanto padesció por nosotros. Y al fin murió en la Cruz por nuestra redención; *para que también nosotros de todo corazón lo amemos y pongamos por su servicio nuestras vidas y nunca jamás le ofendamos*» (p. 35).

Se establece así una relación de amor del hombre a Dios, salvador del hombre, que enmarca toda la vida del cristiano. «Africanos, pues hijos míos a Dios, amadle de todo vuestro corazón, y servidle todos los días de vuestra vida, pues Él primero tanto nos amó y quiso: que se nos dio a Sí mismo hecho hombre para nos servir todo el tiempo de la suya, y para nos redimir con su muerte» (p. 27).

Y en el marco del amor a Dios como dimensión capital de la vida cristiana, Feria presenta a los zapotecos la ley que Dios ha dado al hombre para conducir su vida. Y al hacerlo destaca que su cumplimiento reporta grandes bienes al cristiano. Así lo expresa: el bautizado ha de trabajar por Dios y guardar su ley, «cosa muy dulce y muy sabrosa, por ser ley santísima, perfectísima y sin ninguna mácula» (p. 60).

Asimismo ese marco del amor a Dios como Padre, connaturaliza al cristiano con la felicidad futura en los cielos. En efecto, el cristiano ha de tener siempre en la memoria que sus verdaderos bienes: «nuestra tierra y nuestra casa, nuestro reino, nuestra hacienda, y todo nuestro descanso verdadero está en el cielo» (p. 49v). Ello le dará «un deseo muy entrañable de todos aquellos bienes verdaderos, que Dios nos tiene guardados en el cielo; y lloremos y gimamos de que tanto se alargue esta nuestra peregrinación y destierro» (pp. 49v-50).

En segundo lugar, el cristiano que sabe a Dios su padre, ha de acudir a Él con *confianza* para todas sus necesidades; con la confianza de quien sabe que no le va a fallar. El misionero lo explicita instando a pedir, ante todo, los bienes naturales, para hacerlo asequible a sus oyentes:

«cuando hubiere falta de agua para los frutos de la tierra, cuando os faltare la salud a vosotros o a vuestros hijos, cuando no os nacieren hijos, o naciendo se os murieren; finalmente, cuando hubiérades menester de cualquier cosa, no vais a pedirla a los ídolos de palo o de piedra, ni confiéis en vuestros difuntos (como lo hacíades antiguamente), sino a sólo Dios dad cuenta de vuestras necesidades; pues sólo él es nuestro padre; y sólo ellas puede remediar. Que esta es la causa porque le llamamos nuestro padre» (p. 49).

Radical novedad esta, afirma Feria, respecto a la situación de los zapotecos en la gentilidad: «Agora entenderéis cuán engañados os tuvo el demonio en los tiempos pasados, pues pedíades todas estas cosas a los ídolos de piedra y de palo, y os sacrificábades las orejas y las lenguas

y matávades hombres delante del demonio, para que os diese estas cosas ¿qué tiene que ver el demonio? ¿qué tienen que ver las piedras ni los palos? ¿qué bienes os pueden hacer? Ciertamente, ninguno, sólo Dios es el hacedor de todas las cosas y el que puede darlas a los hombres» (p. 11).

Para transmitir con más fuerza a esa cristiandad naciente la situación de incapacidad en que el hombre se encuentra, acude a la analogía con el niño que necesita de los cuidados de su padre: «Como un niño que cuando tiene hambre o sed o le falta el vestido o el calzado, u otra cualquier cosa, no lo pide al extraño, sino a su propio padre, así lo habéis vosotros, hijos, de hacer» (p. 49).

Y pasando ya al terreno sobrenatural de la vida de la gracia acentúa el misionero esta situación de indigencia del cristiano, llevándole a considerarse como niño recién nacido: «Esta manera somos los hombres en este mundo como niños recién nacidos, no tenemos virtud alguna ni fuerzas algunas» (p. 54v). De ahí que el cristiano acudiría con confianza a Dios también ante la tentación: «Tú Señor como Padre y Señor nuestro, arriedra y aleja de nosotros todos los males y pecados con que nos acometen el demonio, el mundo y la carne» (p. 55v).

El cristiano aceptará asimismo el dolor, permitido por Dios en quien confía, como medio de purificación y de enmienda de la vida. Así lo expone Feria a los zapotecos: «hace Dios con los hombres lo que un hombre con sus hijos, que no se ha siempre con ellos de una misma manera. Sino unas veces, les habla amorosamente y le da el vestido y todo lo que ha menester; y otras veces les habla con rigor y con ira, y les muestra el azote y el palo, porque teman y sean buenos» (p. 40).

Por último, el cristiano a la luz de su filiación de Dios, no sólo ha de amar a los demás hombres «como hijos de un mismo padre [Dios]» (p. 53v), sino que ha de contribuir entre los hombres a *extender el conocimiento de Dios*. Feria lo expresa en el horizonte cultural del que proviene: el cristiano, les dice a los zapotecos, ha de mirar por el honor de su Dios como hacen los hijos con sus padres: «Los buenos hijos, y que de corazón aman a sus padres, sobre todo procuran y miran por su honra, y la tienen en más que lo que a ellos propios les toca. Y porque (como ahora acabamos de decir) Dios es nuestro verdadero padre, conviene y es justo que nosotros, como verdaderos hijos suyos ante todas cosas tengamos delante de los ojos, y dentro de nuestros corazones lo que pertenece al honor y gloria de Su Magestad».

Es decir, el cristiano, tal como lo presenta Feria a los catecúmenos zapotecos ha de responsabilizarse de llevar a los demás hombres, a través de su oración. En un contexto evangelizador en el que en variadas

ocasiones los misioneros se apoyaban y contaban con la ayuda catequética de los indígenas, no hemos encontrado en Feria ninguna mención a algún tipo de colaboración de este orden²¹. En cambio, en la oración han de recordar la extensión evangelizadora; así el dominico enseña a orar a los zapotecos, dirigiéndose a Dios del modo siguiente: «tengas por bien de alumbrar todos los hombres, para que santifiquen y engrandezcan tu nombre; y para que conozcan que así como Tú eres verdaderamente e infinitamente santo, y te deben todos los hombres reverencia, así también a tu nombre preciosísimo y santísimo, lo deben todos engrandecer y sumamente acatar» (p. 50v-51).

Y, siguiendo este mismo discurso, la oración del cristiano continúa: «conozcan todos los hombres que tú sólo eres el verdadero rey y señor, y como a tal todos te reciban y adoren, dejando los falsos y engañosos dioses; y tus leyes y mandamientos santísimos todos los guarden y cumplan, y ninguno haya que adore a otro Dios, ni sirva a otro Señor, ni guarde otra ley sino la tuya pues tú sólo eres verdadero Dios, y tu ley sola es la verdadera y acertada» (p. 51).

* * *

En el estudio acerca de la presentación del Dios cristiano a una de las culturas indígenas mexicanas politeístas, los zapotecas sureños, que recoge la *Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*, del dominico Pedro de Feria, hemos detectado:

1) una antropología en la que se destaca la *unidad del género humano* tanto en el orden natural-creacional, como en el sobrenatural-redentor. Ante una cultura radicalmente diversa, el marco de la revelación vetero y novotestamentaria abre la posibilidad de la evangelización cristiana dirigida a todos los pueblos;

2) un extenso tratamiento de la *Unidad de Dios*, en contraste con la somera presentación de la doctrina trinitaria. Opción que responde, como explícitamente consigna Feria, a la necesidad de erradicar no sólo el politeísmo anterior, sino también las recidivas idolátricas que percibía en los ya bautizados;

3) un amplio desarrollo de la *paternidad de Dios* que permea todo el texto catequético. El evangelizador la percibe como la radical novedad cristiana frente a la imagen lejana y terrorífica de las divinidades

21. Sí subraya Feria la necesaria colaboración de los que son constituidos en autoridad entre los indígenas: así al tratar de la reverencia debida a la Cruz, afirma «los que tenéis cargo, como son gobernadores, alcaldes, fiscal, alguaciles, tequitlatos, y los demás principales, cuando viéredes que alguno pasando por donde está la cruz no se destoca, ni le hace acatamiento, reñidle y reprehendedle mucho» (p. 14v).

antiguas. Dios es presentado como *providente, misericordioso y salvador* del hombre;

4) no hay un desarrollo de la filiación divina. Sin embargo, aparecen en el texto de Fera las disposiciones que en la vida del cristiano se derivan de la paternidad de Dios. Son el *amor reverencial*, la *confianza* y la *extensión del conocimiento de Dios* a los demás hombres.